

## PLAN DE GASTO PÚBLICO 2023

**OBJETIVO GENERAL** - Optimizar la administración de los recursos financieros en términos de asignación, uso y ejecución, garantizando el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones misionales de la entidad y de la promesa de valor al ciudadano.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Racionalizar y garantizar los recursos requeridos necesarios para la operación de la Unidad.
2. Controlar la ejecución eficiente y oportuna del presupuesto asignado a la UGPP.

### ESTRATEGIAS

Armonizar el presupuesto asignado a la Unidad con el Plan Anual de Adquisiciones y monitorear de manera mensual la ejecución por áreas a nivel de compromisos y obligaciones, estableciendo para cada área una meta anual acumulada de ejecución.

Informando de manera oportuna a cada gestor de recursos la ejecución del presupuesto del cual es responsable.

Informando a cada supervisor la ejecución de recursos de los contratos de los cuales es supervisor.

Evaluando y anticipando la ejecución de obligaciones y depuración de compromisos

### RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de compromisos y obligaciones deseada es la que a continuación se muestra, tomando como línea base la ejecución presupuestal 2022

#### METAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2023 A 31 de diciembre. Millones de pesos

| RUBRO  | PRESUPUESTO ASIGNADO (1) | METAS DE COMPROMISOS |                             | METAS DE OBLIGACIONES |                              |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|
|  |                          | VALOR ACUMULADO (2)  | % EJECUCIÓN PROYECTADA (3)* | VALOR ACUMULADO (4)   | % EJECUCIÓN PROYECTADA (5)** |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                            | <b>215.810</b>           | <b>215.579</b>       | <b>99,89%</b>               | <b>213.319</b>        | <b>98,85%</b>                |
| GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA                               | 104.881                  | 104.700              | 99,8%                       | 104.700               | 99,8%                        |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                          | 88.050                   | 88.000               | 99,9%                       | 86.000                | 97,7%                        |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                  | 8.163                    | 8.163                | 100,0%                      | 8.100                 | 99,2%                        |
| IMPUESTOS  | 19                       | 19                   | 100,0%                      | 19                    | 100,0%                       |
| PREVIO CONCEPTO  | 14.697                   | 14.697               | 100,0%                      | 14.500                | 98,7%                        |
| <b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>                                | <b>19.899</b>            | <b>19.899</b>        | <b>100,00%</b>              | <b>19.899</b>         | <b>100,00%</b>               |
| SERVICIO DE LA DEUDA                                       | 19.899                   | 19.899               | 100,0%                      | 19.899                | 0,0%                         |
| <b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>                            | <b>8.000</b>             | <b>7.950</b>         | <b>99,38%</b>               | <b>7.800</b>          | <b>97,50%</b>                |
| MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN | 8.000                    | 7.950                | 99,4%                       | 7.800                 | 97,5%                        |
| <b>TOTALES</b>   | <b>243.709</b>           | <b>243.428</b>       | <b>99,88%</b>               | <b>241.018,4</b>      | <b>98,90%</b>                |

\* (3) = (2) / (1)

\*\* (5) = (4) / (1)



Con las metas presupuestales planteadas, se espera:

- ✓ Garantizar la totalidad de recursos para el cumplimiento del cometido estatal de la Unidad.
- ✓ Utilizar al máximo los recursos asignados.
- ✓ Ser eficientes en la utilización de recursos que se destinan de manera anual a la Unidad.
- ✓ Evitar posibles pérdidas de apropiación.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN**

La UGPP cuenta con un proyecto aprobado y viabilizado para su ejecución, que asciende a la suma de \$8.000 millones de pesos. Las metas de ejecución de estos recursos se encuentran en un rango entre el 98 y el 100%.

**Objetivo específico:** Fortalecer los servicios tecnológicos que apoyan la gestión de la entidad.

Se continuará con la implementación de los proyectos establecidos en el Plan Estratégico de la Tecnologías de la Información, dando un salto hacia la transformación digital y alineación con los programas del gobierno nacional, lo cual traerá beneficios a través de la implementación de tecnología de vanguardia, la evolución hacia procesos automatizados, servicios en la nube seguros y modelos de información que permitan apoyar la toma de decisiones en línea.